EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 19 de Octubre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.791

†

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Severiano Casén Canseco

que falleció en Palencia

el día 20 de Octubre de 1904

D. E. P.

Sus hijas D.ª Patrocinio y D.ª Felisa Casén, hijos políticos Mariano Hoyos y Angel Silván, hermanos, hermanas políticas y demás familia.

Suplican á V. encomiende á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que le vivirán agradecidos.

Las misas que se celebren dlcho día á las siete en los conventos de Santa Clara y Agustinas Recoletas y capilla de las Hermanas de los pobres; de siete á ocho y media en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle y á las diez en la Soledad, serán aplicadas por su alma.

Depósito de vinos
de
Vicente M. Gallarza "EL RIOJANO,,
Mayor principal, número 31
Teléfono núm. 30
Servicio á domicilio

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos
Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

La Burgalesa

Se ha establecido en esta población, como modista, y tiene su obrador: en la calle Mayor principal, número 179, piso 3.º donde encontrarán las señoras, que deseen favorecerla con sus encargos, elegancia en el corte y exquisito gusto y esmero en la confección. También se hacen toda clase de bordados á máquina y camisolas para caballero, con gran economía en los precios.

Nota. No se lleva mas tela de lo justo y se devuelve todo lo que sobra.

Patatas

Se venden clase superior, á peseta arroba; Corredera, 5. Demetrio Ortega.

Arriendo de pastos

Los que quieran enterarse en el arriendo de pastos de
"La Nava de Campos,,
pueden dirigirse al dueño de la finca D. Elpidio Inclán, en Villamartín de Campos, ó al guarda de «La Nava» Hilario Encinas, que vive en la misma.

CARTA DE MADRID

18 de Octubre de 1905.

Sr. Director:

Los trabajos para el adorno de las calles que ha de recorrer la comitiva que acompañe á Mr. Loubet á su llegada á ésta, han empezado á realizarse con actividad febril. El ayuntamiento se había descuidado y ahora hay que recuperar el tiempo perdido.

El adorno de las calles ni se distingue por el buen gusto ni por el lujo. No resultarán mal los postes colocados en la Puerta del Sol y otros puntos, cuando tengan completo todos los adornos de follaje, flores, banderas y medallones que les faltan. Lo que resultará bien será la iluminación á juzgar por los preparativos que se hacen.

La iniciativa particular ha influido esta vez mucho y las calles de Alcala, Carretas, Montera y otras, estarán iluminadas brillantemente.

Nótase ya presencia de muchas familias forasteras y de gran número de extranjeros, que se han anticipado á la rebaja de trenes.

Es el tema preferente de todas las conversaciones, el del viaje de Mr. Loubet.

De política se habla solo en los pasillos de la Cámara. Los comentaristas persisten en el aplazamiento de la crisis, pero sin fijar fecha, aunque la generalidad se inclina á creer que se planteará de una manera oficial al regreso del rey de su expedición al extranjero.

En lo que mayor discrepancia se nota entre la gente política es respecto á los fundamentos, alcance y extensión de la crisis.

Aseguran algunos que no motivará esta el proyecto de presupuestos, sino una cuestión de conducta ó procedimiento de gobierno que ha surgido precisamente al discutirse en los Consejos la obra económica del Sr. Echegaray. Los que así hablan reconocen implicitamente que las diferencias entre los ministros son de carácter económico, aun cuando las motiven proyectos de reformas en los distintos ramos de la administración.

En efecto, y es natural, todos los ministros estiman las más urgentes, las reformas de sus departamentos respectivos y viéndolas realmente, hay la dificultad material de no poder el Tesoro costearlas todas porque al hacerlas la política de nivelación quedaría sustituida por la del *déficit* que tanto ha perjudicado al crédito de nuestra Hacienda.

Hay que ir lenta y gradualmente reformando los servicios públicos; atendiendo á los de mayor urgencia, y aquí es donde empiezan las dificultades y surge la discusión sobre la preferencia.

El ministro de Marina declara que es imposible dilatar por más tiempo la terminación del crucero *Reina Regente*, y la sustitución de la corbeta *Nautilus*.

El de la Guerra ha dicho que es inaplazable la sustitución de la artillería actual por la de tiro rápido; el de Fomento reclama el concurso de la Hacienda para el desarrollo de la Agricultura y Obras públicas; el de Instrucción tiene el compromiso de los aumentos de sueldo á los maestros y material científicos; todo útil, necesario, conveniente, pero que no se puede atender á todo.

Las discrepancias, no son pues de un ministro ó dos con el de Hacienda, sino la de todos los ministros con el señor Echegaray.

¿Triunfará éste? La crisis entonces tendría que ser total, y el Sr. Montero reconstituiría el nuevo gabinete sobre la base del Sr. Echegaray.

Senado

Da principio la sesión á las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del general López Domínguez.

El Senado presenta brillante aspecto. En escaños y tribunas hay gran concurrencia. En el banco azul toma asiento el Sr. Montero Ríos, de uniforme.

Se aprueba el acta de la anterior.

Sin discusión son aprobados los dictámenes de la Comisión de Actas cuya urgencia se declaró en la sesión de ayer.

Con la fórmula de ritual prestaron á continuación juramento los senadores.

El Sr. Labra promete.

Terminada la ceremonia del juramento comienza la votación para la elección de primer secretario de la Cámara. Es elegido D. Arcadio Roda por 123 votos.

En los demás puestos son elegidos: para segundo secretario, don Jerónimo del Moral, por 122 votos; para tercer secretario, el conde de Cazal, por 121, y para cuarto secretario, D. Emilio Ortuño, por 122.

El general López Domínguez, en elocuentes frases, hace constar su gratitud hacia el rey, el Gobierno y la Cámara, que le han elevado al puesto de presidente.

Con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de la Cámara, se procede á la reelección de la Comisión permanente de Actas y calidades.

Ocupa la presidencia el marqués de Guadalerzas.

Son reelegidos para la referida Comisión los Sres. Aguilera, Arias de Miranda, Ruilópez, Ranero, Alvarez Guijarro, Sánchez Albornoz y marqués de Reinosa.

Inmediatamente se procede al sorteo de las secciones, y, terminada ésta, se levanta la sesión, á las seis y cinco, después de dar cuenta de un dictamen de la Comisión de Actas, cuya discusión se declara urgente, y acordar el Senado reunirse en secciones en la sesión próxima.

Congreso

Abierta la sesión, el Sr. López Oyarzábal retira, en nombre de la Comisión de Actas, el dictamen relativo á la de Vendrell.

Seguidamente éntrase en el orden del día.

Apruébanse sin discusión infinidad de dictámenes de las Comisiones de Actas é Incompatibilidades.

Acta de Mérida

El Sr. Morote defiende el voto particular presentado por el Sr. Junoy al dictamen del acta de Mérida, y lo hizo con fortuna notoria, no sólo por la extensión que alcanzó y por las personas que en él intervinieron, sino por la atención que despertó en la Cámara.

El debate de hoy sobre actas se ha separado de lo que suelen ser estas discusiones, que giran en todos los casos sobre bases conocidas: abusos de los candidatos, coacciones de las autoridades, y en esta etapa, como novedad esencial, la influencia ejercida por el dinero.

La discusión ha tenido como base algo de carácter fundamental, que ya se planteó al publicarse la convocatoria de las elecciones por el Sr. Salmerón, y que fué llevado por el ministro de la Gobernación á la Junta Central del Censo, sin que ésta evacuara la consulta que el Poder ejecutivo le hacía.

En Badajóz no se publicaron las listas del Censo hasta después de disueltas las Cortes anteriores y convocadas las actuales, y esto, á juicio del Sr. Morote, primero, y del Sr. Salmerón, después, es causa de nulidad.

El presidente de la Comisión de Actas, señor marqués de Teverga, y el señor García Prieto, han llevado el debate con gran energía, y necesaria era ésta para contestar al jefe de la Unión republicana, que ha puesto al servicio de este asunto toda su virilidad y elocuencia.

El señor Salmerón entiende que si se aprueban esas actas queda vulnerado el régimen en sus más esenciales fundamentos, y el ministro de la Gobernación, reconociendo la importancia del caso, entiende que no estaba en las facultades del Gobierno suspender las elecciones y que es una cuestión que, ya que la Junta Central del Censo no resolvió, debe ser resuelta por la Cámara.

Al mismo tiempo, el presidente de la Comisión mantuvo el criterio de que ni los electores ni los diputados electos son responsables de la falta en que puede haber incurrido la Junta provincial del Censo, con la no publicación de las listas en el plazo legal, y la Junta central, no habiendo intervenido con tiempo, no sólo para que aquélla cumpliera con su deber, sino para exigir las responsabilidades en que incurriera.

Y entiende que deben de ser aprobadas además porque el Censo estaba en poder de las Juntas municipales con bastantes días de anticipación al de la elección.

Hay en el debate de esta tarde un lunar que se cuidó en poner en manifiesto el Sr. García Prieto, y que consiste en que ya la Cámara ha fallado al aprobar el acta de Villanueva de la Serena, que ayer pasó sin discusión.

Puesto á votación el voto particular del señor Junoy, los republicanos piden que se verifique nominalmente.

Es desechado por 113 votos de la mayoría y de las minorías villaverdista y romerista, contra 10 de los republicanos.

Los conservadores no han tomado parte en la votación.

Apruébase el dictamen de la comisión, y se levanta la sesión.

Menchet

Diálogos agrícolas en una casa de campo

Cuadro de una alternativa de seis años en cuatro secciones del campo

Hoja de barbecho en otoño de 1905

1905.—Primera sección

Previos suficientes abonos orgánicos completados por los minerales, se sembrará trigo en otoño.

1906.—Primera sección

Se darán labores profundas en otoño con ó sin inversión de las capas del suelo, según más convenga.

1907.—Primera sección

Previos convenientes abonos, se sembrarán legumbres, raíces, tubérculos y otras plantas de primavera, y se darán labores profundas en otoño.

1908.—Primera sección

Previos suficientes abonos se sembrará en primavera avena y se la asociarán leguminosos vivaces.

1909.—Primera sección

Continuarán las leguminosas vivaces, que serán segadas é pastadas por los ganados, según más convenga y se recogerán simientes de ellas.

1910.—Primera sección

Continuarán las leguminosas vivaces, que serán segadas ó pastadas por los ganados, según convenga y se recogerá semiente de ellas.

1911.—Primera sección

Previas convenientes labores en primavera y abonos principalmente fosfatados, se sembrará trigo en el otoño como en 1905.

1905.—Segunda sección

Previos suficientes abonos minerales se sembarán forrageras leguminosas en otoño de 1905. (1)

1906.—Segunda sección

Pastadas ó enterradas en verde las leguminosas, se sembrará trigo en otoño previas labores ordinarias y abonos fosfatados.

1907.—Segunda sección

Se darán labores profundas en otoño con ó sin inversión de las capas del snelo, según más convenga.

1908.—Segunda sección

Previos convenientes abonos se sembrarán legumbres, tubérculos y raíces en primavera y leguminosas en otoño.

1909.—Segunda sección

Previas labores ordinarias y convenientes abonos, se sembrará trigo en otoño.

1910.—Segunda sección

Se darán labores profundas en otoño con ó sin inversión de las capas del terreno, según más convenga.

1911.—Segunda sección

Previos suficientes abonos se sembrará en primavera avena asociada á leguminosas bisanuales, que continuarán hasta 1912.

Hoja en pajas en otoño de 1905

1905.—Tercera sección

Se darán labores profundas con ó sin inversión de las capas del suelo, según más convenga.

1906.—Tercera sección

Previos convenientes abonos se sembrarán legumbres, tubérculos y raíces en primavera, y se daran labores en otoño.

1907.—Tercera sección

Previos suficientes abonos se sembrará en primavera avena asociada á leguminosas bisanuales.

1908.—Tercera sección

Previas labores ordinarias y convenientes abonos, se sembrará trigo en el otoño.

1909.—Tercera sección

Se darán labores profundas en otoño con é sin inversión de las capas del terreno, según más convenga.

1910.—Tercera sección

Previos convenientes abonos, se sembrarán legumbres, tubérculos, raíces y otras plantas de primavera; y forrageras leguminosas en otoño.

(1) Con arreglo á la alternativa, deberían haber sido sembradas las leguminosas en la primavera de 1905 asociadas á la avena; pero no siendo ya posible hacerlo, hay que acudir este año por excepción á las leguminosas de otoño. En 1911 ya será otra cosa, como se indica en este cuadro.

M.C.D.2022

1911.—Tercera sección

Siguen las leguminosas hasta el otoño de 1911, en que se darán labores profundas con ó sin inversión de capas del terreno como en 1905.

1905.—Cuarta sección

Se darán labores profundas en otoño con ó sin inversión de las capas del terreno, según más convenga.

1906.—Cuarta sección

Previos convenientes abonos se sembrarán en primavera avena asociada á leguminosas bisanuales.

1907.—Cuarta sección

Pastadas ó enterradas en verdes las leguminosas se sembrará trigo en otoño, previos abonos principalmente fosfatados.

1908.—Cuarta sección

Se darán labores profundas en otoño con ó sin inversión de las capas del suelo, según más convenga.

1909.—Cuarta sección

Previos suficientes abonos se siembran en primavera legumbres, tubérculos y raíces, y previas labores ordinarias se siembran en otoño leguminosas anuales.

1910.—Cuarta seccion

Previas labores ordinarias y convenientes abonos se sembrará trigo en el otoño.

1911,—Cuarta sección

Se darán labores profundas en el otoño de 1911 con ó sin inversión de las capas del terreno como en 1905.

El 7.° año ó desde 1911, retornará la misma alternativa con ligeras modificaciones.

En 1912, 1913, 1914, 1915 y 1916, iguales cultivos que en 1906, 1907, 1909 y 1910.

—¿Qué opinan ustedes de esta alternativa? preguntó don Próspero.

—¡Admirable! exclamó el agrólogo. No conozco ninguna *tan bien combinada y tan ventajosa* para la generalidad de los campos municipales ó de las explotaciones de Castilla, y para suprimir el barbecho en ellas.

B. MAÑUECO

Se continuará

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—La huelga de impresores iniciada anteayer, continúan sin solucionar.

—Ayer no se ha publicado ningún periódico.

—La *Novoie Vremie* y *El Rous*, están de acuerdo en que Rusia no debe firmar en la actualidad ningún acuerdo con Inglaterra y sí permanecer en una actitud espectante que la permita obrar libremente en un momento dado en beneficio de sus intereses.

KHARBIN.—Los japoneses han enviado á la zona neutral de Nanzin una compañía de forrageadores, para el ejército de la Mandchurria. Antes de llegar á su destino los rusos la detuvieron, apoderándose del ganado y de diez mil kilos de forrage.

SAN PETERSBURGO.—Las tropas rusas enviadas recientemente á Finlandia, comenzarán su regreso á esta capital la próxima semana.

LONDRES.—Varios periódicos publican un despacho de Nueva-York, diciendo que el trasatlántico «Savoie» ha tenido que afrontar una horrible tormenta. El telegrama no hace mención alguna de la suerte que pueda haber corrido dicho barco.

BERLIN.—Ayer se ha verificado la inauguración del nuevo observatorio aeronáutico real de Prusia. A dicho acto han asistido el emperador de Alemania y el príncipe de Mónaco.

LONDRES.—La *Post* de Berlín, publica un artículo censurando que el *Werwaerts* destine 116.390 marcos que ha reunido á sostener los esfuerzos de los revolucionarios en Rusia y reclama la intervención del gobierno alemán en los manejos del partido socialista.

El *Times* publica un despacho de Tokio diciendo que los japoneses han apresado el vapor americano «Centennial» que se dirigía á Vladivostok.

—El arzobispo y obispos de Irlanda han dirigido un llamamiento al pueblo irlandés para que contribuya al socorro de las víctimas de los últimos terremotos ocurridos en Italia. Dicho llamamiento ha sido firmado por el cardenal Loque.

BELFORT.—Diariamente se practican pruebas de telegrafía sin hilos, dando éstas excelentes resultados.

BERLIN.—La *Gaceta de Francfort*, ha recibido un despacho de Kattowitz, anunciando que según informes de Sosnowice, las autoridades temen que en breve estalle una huelga general en las minas y altos-hornos de Drombrowa.

ROMA.—El *Corriere della Sera*, anuncia que el gobierno italiano proyecta poner en circulación un nuevo tren entre Milán y Bologne.

SAN PETERSBURGO.—Los obreros tipógrafos han celebrado ayer una una nueva reunión, acordando no reanudar el trabajo hasta la semana próxima.

Cómo se castiga el desafío en Alemania

La Sala segunda de lo criminal en Berlín, ha dictado hace pocos días un fallo que demuestra que no en balde el emperador y el gobierno de Alemania resolvieron hace algún tiempo obrar enérgicamente en materia de duelo.

Un estudiante, de origen ruso, tuvo un altercado en un cafe de Berlín con un colono aleman del Africa del Sur; que se hallaba accidentalmente en aquella capital formando parte de una comisión llegado allí para presentar al gobierno una demanda de indemnización por daños causados á sus haciendas por causa de la insurrección de los «Herreros».

Un llamado tribunal de honor dictaminó el encuentro inevitable. Este fué á pistola y el estudiante llamado Koblinski mató á su adversario el colono Tepplitt.

Entendieron los tribunales en el asunto y el resultado del proceso fué que se condenó al matador á cuatro años de prisión en fortaleza y á los testigos á individuos del tribunal de honor á nueve meses cada uno á la misma pena.

Son varios los diarios extranjeros que se ocupan en este hecho, comentándolo como una consecuencia de la actitud del soberano alemán enemigo de los duelos.

Consejo de ministros

A la entrada

A las cinco y media de la tarde reuniéronse ayer los ministros en su despacho de la Alta Cámara para celebrar el anunciado Consejo.

Como si obedecieran á una consigna, todos ellos manifestaron que no tendría importancia y que era sólo preparatorio del que se verificará hoy bajo la presidencia del Rey.

Sóle el conde de Romanones dijo que llevaba un expediente sin importancia, relativo á obras públicas.

El Sr. Sánchez Román dió algunas noticias, si bien ajenas á los asuntos que pudieran tratarse en el Consejo de referencia, tales como la de haber sido hoy visitado por el conde de Cassini, nuevo embajador de Rusia, que hoy será recibido por D. Alfonso con la solemnidad de costumbre; la de haber cambiado impresiones con el general Bascaran acerca de los viajes del Monarca á Berlín, Viena y Munich para dejar liquidadas las cuentas de gratitud que por ahora se tienen pendientes con varias naciones desde la fecha de la coronación de nuestro soberano, y la de haber conferenciado asimismo con una Junta de la Liga siderúrgica de Bilbao acerca de cuestiones complejas que serán objeto de estudio detenido.

El Sr. Sánchez Román se preocupa de los Tratados de comercio, con el objeto de evitar luchas y competencias industriales; pero esto no depende sólo de su labor ni entra por entero en los medios á su alcance, sino que es necesario marchar de acuerdo con el ministerio de Hacienda para el más firme éxito de las gestiones que se inician.

Luego dijo á los periodistas que ya se había cablegrafiado á nuestro embajador en Tánger ordenándole que fuera inmediatamente puesto en libertad el hermano del moro *Valiente*, preso por autoridades españolas y á instancias de España, siempre que esta libertad se tradujese en la de los oficiales ingleses que acaban de ser secuestrados.

Este es un servicio que prestamos á Inglaterra de muy buen grado, perseverando en el propósito de vivir una vida armónica y de afecto con todos los países.

El Sr. Villanueva mostróse contrariado de que á sus ideas no se le concedan por algunos el sentido que tienen, y afirmó que sólo aspira á *salvar* lo que ya existe.

Insistió en que no pretende ampliar ni reformar; conservar es cosa distinta, y lo que quiere es que el dique de Mahón, por ejemplo, no acabe de destrozarse contra las rocas. De seguir como al presente, vale más venderlo, toda vez que dentro de algún tiempo no servirá absolutamente para nada.

También cree el ministro de Marina que no debe retrasarse un año más la construcción del *Reina Regente*, y cree que es lógico el evitar que la *Nautilus* se pierda, como se perderá, si no se la pone algún remedio.

Los demás ministros no dijeron nada.

A la salida

Minutos después de las seis y media terminó el Consejo.

El ministro de Fomento facilitó á los periodistas la siguiente información respecto á los asuntos tratados.

Estando tan próxima la llegada del presidente de la República francesa, se habló largo rato de todas las cuestiones relacionadas con el indicado viaje, más que nada, en lo que se refiere al Protocolo.

El conde de Romanones dió cuenta minuciosa de su reciente viaje por la región aragonesa, así como de las necesidades urgentísimas en la misma.

Manifestó la conveniencia de terminar con urgencia las obras del canal de Aragón y Cataluña y de la imposibilidad de llevarlo á efecto tan sólo con los recursos que aparecen en el presupuesto.

El ministro de Hacienda oyó atentamente las razones expuestas por su compañero el de Fomento, y según este hicieron bastante impresión en el señor Echegaray.

El ministro de Estado dió cuenta de los asuntos á que nos referimos más arriba, y quedó acordada la forma en que se ha de celebrar hoy el acto de presentar sus credenciales el nuevo embajador de Rusia.

Por último, quedó aprobado el Tratado de extradición entre la República de Cuba y España.

A LOS ANUNCIANTES

Un periodista alemán—dice la *Gazette Medical*, de París—se entregó á un estudio muy especial sobre los efectos psiquícos del anuncio, habiendo comprobado que para obtener algún resultado de éste, debe aparecer, al menos, diez veces seguidas en el mismo lugar.

A la primera inserción, el lector no lo ve.

A la segunda, le ve pero no lo lee.

A la tercera lo lee.

A la cuarta se entera del precio del artículo recomendado.

A la quinta toma nota de la dirección.

A la sexta habla del artículo á su mujer.

A la séptima se propone adquirirlo.

A la octava le adquiere.

A la novena habla de él á sus amigos.

Y á la décima, los amigos hablan de él á sus mujeres.

Entonces sobreviene la multiplicación y se puede juzgar del efecto. He aqui lo que explica el favor que ciertos productos, poco recomendables en sí, han llegado á tener.

(Bulletin general de Therapeûtique de París).

Rebaños en los barbechos

Hay muchos labradores que no permiten la entrada de rebaños en los barbechos ahora y en todo tiempo, en las tierras en que se han levantado las cosechas, y es de advertir que no hay nada que aconseje que los animales no entren en las tierras que no estén sembradas, ni tienen humedad suficiente para que las patas del ganado perjudiquen el suelo; por el contrario hay ventajas muy grandes.

Aparte de que el rebaño va abonando la tierra por donde pasa y nitrogenándola con los orines, esas plantas que como de nada bueno sirven, se entren á expensas de la riqueza de la tierra, guardan una infinidad de larvas y gérmenes de enfermedades, que luego han de extenderse á las heredades vecinas llevando epidemias de pulgones y otras y de diversos modos hacen esas hierbas más daño que provecho al labrador.

De modo que, sin contar otros servicios pequeños que hace el ganado, como aplastar sapillos ó insectos, destruyendo sus nidos con las patas, ó ahogándolos con los líquidos que expelen, lo que se observa es que el rebaño lleva riqueza y quita peligros y animales. ¿Por qué oponerse á que entre en las tierras?

Además, esta prohibición indica cierta hostilidad hacia la ganadería, incomprensible en el labrador, porque mientras no la trate con cariño, es que no comprende los grandes beneficios de aquélla, y aún la necesidad de marchar perfectamente unidas la labranza y la cría de reses.

El día que esto suceda, la agricultura será rica y la ganadería un buen negocio.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio en Barruelo

El día 7 de Junio último comenzaron las sesiones del juicio oral de la causa instruída por la muerte violenta de Matías Prieto Diez, causada por Pedro Bilbao Mazarraga, en Barruelo, el 29 de Octubre de 1904.

El Jurado que entonces conoció en el asunto, negó en su veredicto la culpabilidad del sumariado, afirmando además que el interfecto provocó y acometió repetidas veces al matador y que éste al herir, obró en legítima defensa.

El fiscal solicitó la revisión de la causa por nuevo Jurado y hoy se reune el del partido de Cervera, para confirmar ó revocar el fallo dictado por sus compañeros.

La sección de derecho la constituyen el presidente D. Antonio María Argüelles y los magistrados D. José María Suárez Argüelles y D. Edelmiro Trillo Señoráns.

Y la de hecho la componen los siguientes:

D. Porfirio Fernández Recio, don José Gutiérrez Seco, D. Bonifacio Zabatela Martín, D. Félix Ramos Morate, D. Eusebio González Pérez, D. José Rojo Robles, D. Andrés Barceda Gregorio, D. Guillermo Martín Ruiz, don Joaquín González Francisco, D. Gregorio Rojo Robles, D. Esteban Calderón Fernández, D. Cándido Palomino Fernández, D. Lucas Sagasta Bedoya y D. Santiago San Millán García, estos dos últimos como suplentes.

El ministerio público que en el otro juicio estuvo representado por el fiscal D. Juan Gago, lo está en éste por el teniente fiscal D. Albino del Prado.

La representación del procesado está á cargo del procurador D. Nicasio Baquero y su defensa al del letrado don Juan Diaz-Caneja.

Abierta la sesión, el secretario señor Suárez Valdés, dió cuenta del hecho mediante la lectura de los escritos de conclusiones de las partes.

El Fiscal en las suyas, sin hacerse cargo de la herida que sufrió el procesado, afirma que á pesar del gran número de testigos que en el asunto han depuesto, no resultan de sus declaraciones datos que permitan apreciar en el hecho circunstancias que modifiquen la responsabilidad criminal del procesado.

La defensa, por el contrario, sostiene que su defendido está exento de responsabilidad por haber obrado en justa defensa de su vida, puesta en serio peligro por las insistentes agresiones del muerto; que el hecho le cometió en estado de embriaguez no habitual y que no tuvo intención de producir un mal tan grave como el causado.

Acto contínuo se procedió al examen del procesado y al de los testigos Juan Duque Santiago, Conrado Rojo Simón, Santiago de la Rúa Pérez, Deogracias Rodríguez Pérez, Concepción Mazarraga Barruelo, Eusebio García, Emilio González, Luisa Fernández, D. José Ayesterán y Cipriana Vallina Carcía.

Del conjunto de las declaraciones, se deducen todos y cada uno de los puntos alegados por la defensa, ó sea que la provocación y agresión partió del interfecto, de quien dicen tenía un carácter intemperante y provocativo y que el procesado se hallaba embriagado.

Sólo perjudican al reo las declaraciones de los testigos Juan Duque y Santiago Larrea, cuñado éste del interfecto, quienes al prestarlas han incurrido en notorias contradicciones.

Y por fin se dió lectura á la prueba documental, consistente en declaraciones médicas de reconocimientos de las heridas sufridas por el interfecto y el procesado, diligencia de autopsia, antecedentes del Pedro Bilbao, que resultan irreprochables, y se puso de manifiesto el croquis de las navajas del muerto y matador, siendo la que usaba aquél de tres resortes y grandes dimensiones, y una navaja pequeña la que usó éste, que fué con la que ocasionó la herida productora de la muerte, objeto del juicio.

En este estado, se suspendió el acto para continuarle mañana á las diez.

***

Por los pasillos de la Audiencia, se ha comentado con satisfacción el buen resultado que para el procesado ofrece la prueba practicada.

Política local

DOS CARTAS

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío: Agradecería de su caballerosidad, diera cabida en EL DIARIO á las siguientes líneas, quedándole por ello agradecido s. s.,

Pedro García.

Palencia 19 Octubre 1905.

En un escrito publicado en EL DIARIO PALENTINO, con el título de «Política local», se afirma que yo, como presidente de los obreros de Palencia, había acordado hacer las elecciones de común acuerdo con el resto de los partidos representados en la reunión celebrada en el Gobierno civil, y para que la verdad quede en su lugar, he de manifestar que no sólo no estuve conforme con tal acuerdo en la forma que se pretendía, sino que manifesté que ni siquiera se lo propondría y menos aconsejaría á mis representados, pues aunque pertenecemos á la clase desheredada, tenemos nuestro amor propio, ó lo que es igual parodiando al personaje de *La Verbena de la Paloma*, «también la gente del pueblo tiene su corazoncito».

De lo que hemos de hacer los obreros en las próximas elecciones municipales, pronto tendrá noticia el cuerpo electoral, debido á que á nuestros actos damos un marcado tinte democrático y colectivo.

Y deshecha la afirmación en lo que á mi humilde persona se refiere, queda suyo afecmo. s. s. q. b. s. m.,

Pedro García.

***

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Indudablemente, por haber recibido informes equivocados, he visto que en el artículo *Política local*, que aparece en el núm. 6.790 del periódico de su digna dirección, se hace una relación inexacta de lo ocurrido en la reunión celebrada en el Gobierno civil, á la que atentamente invitados por el señor gobernador, concurrieron, don Demetrio Ortega, en representación del partido liberal de la ciudad de Palencia; el Sr. Tejerina, por el republicano; el Sr. García, por el elemento obrero, y el que esta carta firma por el liberal-conservador. Y, como del contenido del expresado artículo resulta un cargo indebido á mi partido, voy á permitirme hacer una breve relación de los hechos ocurridos, á fin de evita

M.C.D.2022

que la opinión se extravíe en este asunto.

Mi presencia en la reunión, era demostración del deseo que tenía nuestro partido de llegar á un acuerdo, y así lo manifesté en ella, pero allí nada se decidió, ni se tomó acuerdo alguno definitivo. Sólamente ocurrió que el señor gobernador presentó unas bases que consistían en dar dos puestos á los liberales, cuatro á los conservadores, tres para los republicanos y obreros, que ellos habrían de distribuirse, y uno á los carlistas.

Estas bases fueron aceptadas por D. Demetrio Ortega; el Sr. Tejerina las aceptó sólo condicionalmente, y yo, por mi parte, manifesté, que pareciéndome racional la proposición, la presentaría á la aprobación del partido, sin poder por el momento aceptarla ni rechazarla en absoluto; y por último, el Sr. García, dijo que lo consultaría con el suyo.

A los dos días de verificada la reunión, nos manifestó el Sr. García que sus amigos preferían ir á la lucha en todos los Distritos antes que aceptar la proposición y entonces me dirigí yo al Sr. Gobernador haciéndole presente que no podía haber pacto, pues siendo ya segura la lucha, el partido Liberal-Conservador presentaba seis candidatos, entendiéndose que no era esto pretendiese luchar contra ningún partido, todos ellos muy respetables y dignos de consideración; pero que si el objeto del convénio era únicamente llevar al Municipio personas independientes, los demás partidos debían proceder como lo había hecho el conservador; pues éste al rogar á los candidaios que aceptasen los puestos, no les habían preguntade su filiación política y al ofrecerles el apoyo solo les pedía independencia de criterio y celo en el desempeño de su cargo; de cuyas condiciones estábamos seguros, por haber sido elegidos entre los muchos convecinos que seguramente las poseen también.

Esta es la manera y no otra dentro del sistema que nos rije para conseguir buenos concejales y hacer que los ayuntamientos cumplan la misión para que han sido creados.

Tal es en resumen la verdad exacta de lo ocurrido en la reunión celebrada en el Gobierno Civil, que con su indiscutible caballerosidad estoy seguro la corroborarán también el Sr. Gobernador y demás señores que asistieron á ella.

Conste, pues, que no ha sido en manera alguna el partido Liberal-Conservador el que ha roto un convenio que en último término no llegó á hacerse, y que de haberse realizado en condiciones razonables y justas, lo hubiera facilitado y cumplido cual correspondía á su seriedad y á su deseo.

Rogándole la inserción de esta carta, y anticipándole por ello expresivas gracias, se reitera su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

Juan Polanco Crespo

***

Nosotros, á pesar de las cartas anteriores, sostenemos cuanto decíamos en nuestro número de ayer, mientras que las personas que nos informaron en tal sentido, no rectifiquen en contrario.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas y pies, obesidad, prolapso de la matriz etcétera, etc.

Tratamiento de estas enfermedades, por medio de los aparatos especiales articulados y mecánico-reguladores, del reputado ortopédico de Madrid.

D. MIGUEL FELIPE RODRIGUEZ

Calle de Mendizábal, 8, duplicado

Para la construcción de un aparato especial, se exige la presentación del paciente, puesto que, los mecanismos de adaptación y de presión del aparato, varían según la clase y desarrollo de la enfermedad. En estas condiciones, se garantiza por completo la contención absoluta y permanente de las hernias por antiguas y voluminosas que sean, aunque el paciente haga toda clase de esfuerzos, curándose con dichos aparatos, la mayoría de los herniados.

El Director técnico del Gabinete de dicho reputado Ortopédico, recibirá en Palencia en el Hotel Samaria, solamente los días 25 y 26 del actual, de diez á una y de tres á seis, siendo las consultas y reconocimientos gratis.

En Madrid en el Gabinete del propietario, Mendizábal, 8, duplicado.

NOTICIAS

Nuestro distinguido amigo el senador Sr. Jimeno de Lerma, que, como todos nuestros representantes en Cortes, viene ocupándose del asunto de las admisiones temporales, desde que llamamos la atención sobre él publicando la carta del Centro de harineros, ha conferenciado ayer nuevamente con el señor ministro de Hacienda, que le manifestó que ni el Gobierno ni él han pensado en tales admisiones, y que, dado lo complejo del problema, puede tener la seguridad de que nada se hará sin previa consulta con los diputados y senadores de las provincias interesadas.

Arriendo de consumos

Para el día 29 del actual, de diez á doce, anuncia el Ayuntamiento de Villabermudo la subasta de las especies sujetas al pago de dichos impuestos, por la cantidad de 913 pesetas durante un año.

También el de Villaprovedo la anuncia para el día 30 del actual y hora de las once, señalando como tipo para el próximo, el de 2.336 pesetas 51 céntimos.

El jefe de la estación de Alcira, don Enrique Sotonias, recientemente nombrado para igual cargo en la de Venta de Baños, ha tomado posesión en uno de los pasados días.

La guardia civil del puesto de Bahillo ha denunciado ante el señor Juez municipal de Villamorco al pastor vecino de Miñanes, Fortunato Villegas por haber talado una guindalera de la propiedad de Leovigildo Ruiz.

A LOS tres años de edad, la niña Amalia Menéndez no andaba aún sola; esto basta para demostrar el triste estado en que se encontraba; pero dos años más tarde ¡qué cambio se operó en ella!

Calle del Salitre, nº 9, 3º, Madrid, Diciembre 17, 1904.

"Mi hija Amalia tenía una debilidad general, particularmente en las piernas, tan grande que á los tres años aún no andaba sola. Únicamente con la Emulsión Scott pudo adquirir fuerzas necesarias para andar. Mi hija ahora tiene 5 años y puedo asegurar que su salud es perfecta, y tiene las fuerzas propias de su edad."

EDUARDO MENÉNDEZ.

Éste es un caso interesante y muy notable y sirve para demostrar que **los hijos de V. recibirían igual beneficio** de la Emulsión Scott, que la pequeña Amalia Menéndez, porque esta Emulsión está elaborada cuidadosamente bajo el procedimiento perfeccionado y original de Scott, con los ingredientes más puros. Aceite de hígado de bacalao de Noruega y los valiosos hipofosfitos de cal y sosa, que pueden emplearse siempre con la seguridad de que contienen grandes propiedades nutritivas y que los resultados serán siempre admirables, lo que no podrá decirse de ninguna otra Emulsión.

Los niños la toman con gusto y la digieren fácilmente. Fortifica los huesos y da carnes.

De gran auxilio á las madres durante la lactancia.

Fijarse en el pescador llevando un bacalao á cuestas, que vá en cada paquete.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

Una providencia del Gobernador

El martes último 17 de los corrientes se ha dictado una resolución por el Gobernador civil de esta provincia, que ha venido á poner término á la situación anormal en que se encontraba el Ayuntamiento de esta capital en el que ejercía funciones de primer Teniente Alcalde D. Francisco Durán, siendo así que no le había sido admitida de hecho ni de derecho la renuncia que de dicho cargo tenía presentada el Sr. D. Germán de Guzmán Herrero.

Los lectores es este periódico recordarán seguramente lo sucedido en aquella famosa sesión del 17 de Marzo último, presidida por cierto por el que era Gobernador en aquel entonces D. Alfredo Paradela y no hay por que volver á repetirlo.

Entablado recurso de alzada por el Sr. Guzmán para ante el Gobierno civil de esta Provincia y tramitado después de no pocas dilaciones y entorpecimientos que se han puesto en su marcha, el Sr. Gobernador civil que se halla ahora al frente esta provincia, queriendo restablecer el imperio de la Ley á sabiendas conculcado, en providencia dictada el 17 de los corrientes con vista del voto particular luminoso formulado por el vocal de la Comisión Provincial, Sr. Rodríguez Blanco, y aceptando en todas sus partes el mismo ha resuelto dejar sin efecto el acuerdo apelado, mandando se ponga en posesión inmediatamente al Sr. Guzmán del cargo de primer Teniente de Alcalde y admitiendo los considerandos de dicho informe, en uno de los cuales se consigna que los hechos realizados por la mayoría de los concejales al tomar el acuerdo del 17 de Marzo citado, pueden constituir delito y de ellos puede conocer la jurisdicción ordinaria.

El día 1.º del próximo mes de Noviembre y hora de las once tendrá lugar en la comandancia de la guardia civil de esta provincia, la venta en pública subasta de varias escopetas recogidas á los infractores de la vigente ley de caza.

Mañana viernes es el día señalado para que la infanta Isabel pida al rey la mano de su hermana la infanta María Teresa, para el príncipe D. Fernando de Baviera.

Este fausto acontecimiento para la real familia, será solemnizado por ésta con un banquete de gala en Palacio.

Cambio de Prelados

Por noticias de origen fidedigno, se dan como seguros los siguientes nombramientos de prelados.

El padre fray Vicente Alonso Salgado, actual obispo de Murcia, será elevado á la silla arzobispal de Valencia.

El obispo auxiliar de la primada de Toledo, padre Badía, será propuesto para regir la diócesis de Lérida.

También se asegura que muy en breve será trasladado á la silla episcopal de Tortosa, el ilustrísimo Sr. D. Juan Beuloch, obispo de Solsona.

Acordado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, que las clases de su Escuela den principio el día 2 de Noviembre próximo, se admitirán solicitudes para el ingreso hasta el día 31 del actual, en que definitivamente expirará el plazo para la admisión, debiendo de ser entregadas al presidente de la Cámara, D. Germán de Guzmán.

Mañana á las doce, se celebrará en el Ayuntamiento la segunda subasta para el arriendo del aprovechamiento de los pastos en el monte de esta ciudad y año forestal de 1905 á 1906.

En el tren correo de esta madrugada ha pasado con dirección á Aguilar de Campoó, D. Avelino Fernández de la Poza, fiscal sustituto de la Audiencia de Madrid.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—María Encarnación Revilla Gil, hija de Angel y Timotea, Nueva, 12.—María del Amparo Jacinta López Aparicio, hija de Teófilo é Irene, Barrionuevo, 12.—César Ramos Moro, hijo de Timoteo y Victoriana, Trompadero, 14.

MERCADOS

Palencia, 18—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, á 48 reales fanega de 92 libras.
Cebada, á 30 reales fanega.

—

Valladolid, 18.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 46'75 y 47reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

—

Medina, 18.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 300 fanegas, cedidas á 46 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

—

Rioseco, 18—La entrada de hoy ha sido de 100 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

Boletín Religioso

Viernes.—San Caprasio, San Juan Cancio y Santa Irene.

Alcance del interior y exterior.

París 18

Exterior español: 98'00 (Apertura.)
3 por 100 francés: 99'32 (Apertura.)

Palma 18

A las 11'40 de la mañana, el vigía del puerto anuncia que se divisa en alta mar un crucero de guerra extranjero que practica maniobras. Aunque se desconoce la nacionalidad, se supone es el holandés «Friedtand» que se hallaba fondeado en Mahón.

Cádiz 18

Hoy miércoles á las seis de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor correo «Manuel Calvo» que procede de la Habana y New-York.

Berlin 18

Mandan de Essen al *Berliner Tageblatt* que la fabricación del material de guerra en las usinas Krupp han tomado tal importancia, que los obreros trabajan de día y de noche sin descanso.

San Petersburgo 18

Nuevas medidas de rigor han sido tomadas contra la prensa en todo el territorio del imperio.

Ha sido prohibida otra vez la venta der *Slovo* en la vía pública.

Supónese que la venta de otros órganos independientes será también prohibida.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Para los estudiantes

MADRID 19 (11)

La *Gaceta*, publica hoy una Real orden concediendo exámenes extraordinarios en el mes de Noviembre, á los alumnos oficiales y libres á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar el bachillerato.

—

Azucareras en huelga

MADRID 19 (11'25)

En Varsovia se han declarado en huelga los obreros de trece Azucareras.

Servia y Turquía

Se han recibido noticias en París afirmando que Servia ha pedido á Turquía una fuerte indemnización para las víctimas de los albaneses ocurridas en territorio servio.

—

Odio á los yankis

MADRID 19 (12)

Dicen de New-York, que el senador Dubois, ha declarado que los indígenas de Filipinas odian á los yanquis.

El Zar enfermo

Comunican de París, que por noticias recibidas de San Petersburgo se sabe que el Zar de Rusia se halla ligeramente indispuesto.

—

Torpedero tiroteado

MADRID 19 (12'15)

Los telegramas de Londres dicen que los moros han tiroteado contra el torpedero inglés «Cheroel.»

Apoyo á Inglaterra

Se asegura que Francia apoyará á Inglaterra en la reclamación que hará al Sultán, acerca del secuestro de los oficiales ingleses.

La prensa aconseja que imite á los yankis en el asunto de Perdicaris.

—

Secuestrados en libertad

MADRID 19 (13,15)

El moro «Valiente» ha dado libertad á los askaris é ingleses que les acompañaban y que fueron por aquel secuestrados.

—

Los alcoholeros

MADRID 19 (13'25)

El día 27 del actual se reunirán en esta Corte el sindicato de alcoholeros.

Recepción

Se celebrará esta tarde á las dos, con toda solemnidad la del nuevo embajador de Rusia.

Entre este y el rey se cambiarán discursos cordialísimos.

—

Combinación reducida

MADRID 19 (14)

El Sr. García Prieto, me ha dicho que, en vista de las dificultades surgidas en la combinación de gobernadores, se limitará por ahora al nombramiento de los gobiernos vacantes, dejando para después de las elecciones municipales, el hacerla todo lo extensa que se propone.

—

Consejo en Palacio

MADRID 19 (15)

Se ha celebrado el acostumbrado, bajo la presidencia del Rey, habiendo carecido de importancia.

El Sr. Montero Ríos dió cuenta de haber quedado designada en el Senado la Comisión del Mensaje, presidida por el Sr. Gullón y de la que forman parte los Sres. Calvetón, Parrés, Calleja, Bonet, García Molinas y Herrero.

Firma

La puesta á S. M. por el ministro de Estado, carece de interés.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO

CALLICIDA ESCRIVÁ

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

¡¡¡22 AÑOS DE ÈXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VIDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
3	Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	2'01	2'05
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
4	Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'55	2'08
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con **bromoformo, heroina y fenocola.**

Pídase en Farmacias y Droguerías.

VINO PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Impotencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CAMISERIA

Mariano y Ezequiel Castillero

148, Mayor principal, 150

Recibidas todas las novedades para la próxima temporada, podemos ofrecer una bonita colección de pañetes, franelas de lana y algodón, toquillas, pelerinas. *Confecciones*, capas para niños, abriguitos, faldas de pañete, chalecos de Bayona, tapabocas para colegiales, etc., etc.

Especialidad en camisas y calzoncillos á medida. Esta Casa se encarga de la confección de ajuares para novios.

Primera casa en ropa blanca fina para Señora, Caballero y Niño.

Corbatas, cuellos, puños, botonaderas, paraguas, calcetines, géneros de punto.

Premiados con medalla de oro

en la Exposición Regional por la confección de Camisas y Calzoncillos.

Frente á la Ferretería del Sr. Guzmán.—PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato [de cal con]

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Osornó, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

CURA DEL

CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 pesetas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debroyne interno*, 8 ptas frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc,* Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*-Preciados, 28, 1.º, MADRID. Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias de la capital y su provincia

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Malacate

Se vende uno, casi nuevo y en precio muy barato. Dirigirse á la fabrica de muebles de la Viuda de Bruno Gallo, Zapata 5 y 7.

Arriendo y rotura de tierras

En el monte de Valdeperros, de Piña de Esgueva, se arriendan 400 obradas próximamente.

El arrendatario, en los años sucesivos, podrá roturar hasta 1.400 obradas.

Dirigirse á D. Florentino Pombo, en Palencia.

COMPARAD

Garbanzos nuevos de Fuente Sauco

Las exquisitas Pastillas de Café de Logroño, marca LA CABRA, con cuantas otras se expendan en Palencia y os convencereis de su superioridad.

Únicas elaboradas con LECHE ESTERILIZADA, CAFÉ MOKA y AZUCAR REFINADA.

Exigir que cada pastilla lleve en relieve la marca de la fábrica.

VENTA: Evaristo Gómez Coterilla, Mayor pral., 250 al 254; Casa de los Sres. Hijos de Azcoitia.

Nota. Se reciben frescas cada tres días.

Precios económicos

Muebles y Pianos

En condiciones inmejorables, se venden á plazos y al contado. Don Sancho 1, 3 y 5.

Comercio de Ocejo

Fajas superiores á 35 céntimos vara (no se miden los flecos) sábanas de un ancho con JARETON A VAINICA 3 pesetas. Camisas de franela 1,25. Elásticos superiores para hombre 2. Pelerinas negras tamaño grande 1,50. Refajo punto inglés 3,50. Delantal laneta muy apropósito para las criadas 0,75. Lienzo superior 5 cuartas de marca 0,60 vara. Ovillos de estambre 0,25.

PLAZA MAYOR 11.— PALENCIA

Precio fijo.—Ventas al contado

NOTA.— No comprar MANTONES NI TAPABOCAS sin ver los de este comercio. Hay preciosidades en estos géneros.

Pastos

Se arriendan para ganada lanar en la dehesa Barrio-Melgar, término de Reinoso de Cerrato, provincia de Palencia.

Para tratar con su dueño, en la misma finca.

Casa

Se vende la del n.º 9 de la calle Estrada, libre de carga.

Informarán, Zurradores, 18.

Carro de Violín

Se vende uno seminuevo, con arreos para el ganado.

Dirigirse á Emiliano Perez, de Fuentes de Valdepero.

Asientos de rejilla

Se tejen á precios muy económicos, en la fábrica de muebles, de la Viuda de Bruno Gallo, Zapata 5.

Pérdida

De una perra de 5 meses, raza «setter» pelo blanco con pintas rojas.

La persona que la haya encontrado, puede entregarla en la carbonería del señor Ruiperez.

Casa en venta

La señalada con el número 7 de la calle de Mari flrido.

En la imprenta de este periódico se informará.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

M.C.D.2022